

**“MEDIO SIGLO EN MADRID. MEMORIAS DE UN ESCRITOR
PÚBLICO DE TERCERA FILA”. (2ª parte)**

POR JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FREIRE
Universidad de Colima (México, 2006)

I. MEMORIAS

Retomando la segunda parte de las memorias del Sinesio Delgado, y después de las investigaciones pertinentes, voy hablar de los últimos capítulos de sus memorias: *Moscatel* (capítulo 8). *La Viña, periódico satírico semana* (capítulo 9). *El peso de la ley* (capítulo 50) y por último el capítulo 58, es decir, *El canto a la bandera*.

“Moscatel” capítulo 8

“Cilla, ¿tú conoces a Granés?.- Yo nada mas que de vista.- pues él quiere hablarte. Supongo que te va a proponer que escribas en LA VIÑA. Te advierto que paga mal, tarde y a regañadientes, pero con un poco de paciencia y de saliva algo se saca y, sobre todo, menos da una piedra.

Luego se averiguó que Granés no se le había pasado por la imaginación la idea de llamarme, sinó que se lo había propuesto el mismísimo Cilla que, empeñado en que yo no había de volverme al pueblo, me buscaba una ocupación honrosa, fuese la que fuese.

La redacción, administración, etc. etc del semanario satírico político LA VIÑA estaban establecidas en la alcoba de D. Salvador M. Granés, su director y propietario. Y esta alcoba formaba parte de su piso entresuelo de la calle del Clavel, cerca de las Infantas, adonde yo encaminé mis pasos la misma tarde del día en que tuvo lugar el diálogo precedente, porque menos daba una piedra yo no estaba para desaprovechar la ocasión ni perder el tiempo. El mobiliario, parece que lo estoy viendo aún, correspondía a los distintos menesteres a que estaba destinada la habitación. Le componían una cama modesta con su mesa de noche, un

lavabo con espejo, un armario, cuatro sillas, un sofá y una mesa de escritorio a dosada a la pared. Ni más ni menos. Allí se retiraba Granés a descansar entre cinco y seis de la mañana, allí salía del lecho por breves instantes, en camiseta y calzoncillos, para renovar alguna suscripción o recibir del capataz el importe de la venta callejera y allí se pasaba el santo día despotricando contra todo bicho viviente.

Mi primera visita fue muy larga. Como que empezó a las cuatro de la tarde y no terminó hasta las once de la noche, porque Granés, cuando tropezaba con un interlocutor paciente no le soltaba ni a tiros, entreteniéndole, eso sí, con su charla ingeniosa, amena, mordaz, agresiva con los incidentes de su vida agitada, con su experiencia de los hombres y las cosas. Pero fue muy útil, porque no sólo me sirvió para conocer al extraño personaje y el terreno que pisaba, sino que en ella empezó la serie de substanciosas lecciones del maestro. Me decía, si usted se dedica a la vida pública y sobre todo si escribe usted en periódicos políticos que están siempre expuestos a denuncias y chinchorrerías lo primero que debe usted procurar es no tener nada suyo. Usted puede llegar a poseer barcos, minas, palacios, títulos de la deuda... pero legalmente debe ser usted pobre de solemnidad hasta que Dios se lo lleve. La justicia pasa por alto esa clase de delitos cuando se entera de que va a practicar diligencia y a emborronar unas cuantas resmas de papel sellado... y a la postre no va a cobrar las costas. Este último consejo lo llevó Granés a la práctica toda su vida y en las Salesas le tenían más miedo que a un nublado porque en cuanto el fiscal de Su Majestad denunciaba un artículo firmado por "Moscatel" o el propio Moscatel armaba una marioneta de las suyas en un sitio público... ya sabían jueces, escribanos y alguaciles que les había tocado la lotería, porque después de un par de años de idas y venidas, alegatos y declaraciones no iban a sacar en limpio ni dos reales. Al final quedamos en que yo había de colaborar en LA VIÑA desde el número correspondiente aquella misma semana, que debía hacer para cada uno un artículo, una composición en verso y los sueltos que se me ocurrieran y que por aquella insignificante labor, que para mí sería de coser y cantar, la administración allí presente me abonaría la cantidad de seis duros, pagaderos los domingos a toca-teja. ¡Seis duros!, ¡ciento veinte pesetas mensuales!.

La verdadera redención a metálico y la tranquilidad suficiente para esperar tiempos mejores”.

“La Viña, periódico satírico semanal” (Capítulo 9)

“Lusotnó y Granés tuvieron un periodiquito titulado, LA FILOXERA cuando yo me andaba por las orillas del Esgueva estudiando obstetricia. El primero firmaba siempre “Albillo”, el segundo “Moscatel”, y de ambos seudónimos Moscatel se hizo enseguida popular y temible, porque era más agresivo, más mordaz e infinitamente más ingenioso que Albillo. Desapareció pronto LA FILOXERA, indudablemente porque los dos colaboradores no se entendían ni compenetraban y Granés fundó sólo LA VIÑA, de iguales forma y clase que el semanario muerto.

La cabecera del periódico, dibujada por Cilla como es de suponer, representaba un campo de vides, por el que andaba Granés de cabeza gorda y cuerpo chiquito, con una podadera de mano. Estaba muy parecido, y si se conserva algún número por esas hemerotecas de Dios, puede el curioso darse cuenta exacta de cómo era Don salvador entonces.

Con vuestro permiso voy a contar algunas intimidades que, aunque carecen de interés a primera vista pueden sin embargo, servir para que forméis una idea aproximada del modo de funcionar la prensa festiva de la época.

La tirada de LA VIÑA no pasaba generalmente de 1500 ejemplares y ascendía a 2000 en los extraordinarios (que se vendía como pan bendito). Las suscripciones, que costaban 18 reales al semestre, no llegaban a treinta y eso que Granés había descubierto una combinación diabólica. Como le daban un vale de dos butacas semanales para el teatro, él ofrecía a cada nuevo suscriptor un regalo de las dos butacas, de modo que por cuatro pesetas y media podía un ciudadano leer un periódico satírico durante seis meses y disfrutar un día de un par de localidades de primer orden en el Español, La Comedia, Lara, Eslava o el Circo, que valían seis pesetas por lo menos. ¡Y ni aun así picaban!. Los ejemplares ordinarios se vendían en la calle a quince céntimos uno con otro, con un descuento del 33 por 100 para

los vendedores, y cuando el capataz depositaba sobre la mesa de la administración veinte paquetes de a duro era señal de que repicaban en gordo. Aunque los gastos eran pocos, y aún esos pocos no se abonaban nunca íntegramente, ¿por qué arte de birlibirloque podía sostenerse aquello?. El misterio dejó de serlo para mí inmediatamente.

Granés tenía un anuncio del Banco de España fijo y bien pagado, cobraba una subvención muy respetable del ministerio de la Gobernación, otra más pequeña en Ultramar y otra porción de gajes menudos de distintas clases y procedencias. La sátira demoledora de LA VIÑA asustaba, por lo visto, al Gobierno, y el Gobierno hubiera podido suprimir la sátira con solo suprimir la subvención pero ningún ministro se le ocurrió jamás remedio tan sencillo... ¡cosas inexplicables!

Pero no fue esto sólo. Con el fin probable aunque inconfesado, de procurarse otras cuantas subvenciones, se le antojó fundar otro periodiquín, también semanal, hijuela de LA VIÑA y titulado EL HAMBRE. No se le ocurre al diablo un título peor. También se publicaron cuatro o cinco números y también me los escribí de cabo a rabo. Pero afortunadamente no cuajó el intento, tal vez porque los ministros no tuvieron tanto miedo al Hambre como a La Viña y yo pude quitarme de encima un peso bastante abrumado y nada productivo.

Arriba yo daba los últimos toques al número próximo y Granés empezaba a vestirse muy dicharachero y muy alegre, cuando tiraron de la campanilla y entraron, previo anuncio, un alguacil y un escribano. Dejó el primero sobre la mesa un montón de papeles y preguntó el segundo, después de los saludos de rúbrica: ¿Es usted D. Salvador M. Granés?.- El mismo, y usted dirá en qué puedo servirlo. Vengo a practicar una diligencia fastidiosa y desagradable. Usted me dispensará, pero es la ley la que me lo ordena. ¡Caramba! Me pone usted en cuidado con la Hacienda municipal por la cantidad de pesetas....- No: no se moleste usted en buscar la cifra exacta. Por fuerza hay un error, porque yo acostumbro a pagarlo todo puntualmente. Pues aquí consta que no ha satisfecho usted nunca el impuesto sobre carruajes de lujo y ha desatendido todos los avisos y requerimientos, por lo cual hay que proceder al embargo. ¿Vé usted como había una equivocación?. ¿Por qué tengo yo que pagar el impuesto de carruajes?. ¡Toma! Por el coche. - ¿Qué

coche?. -el de usted. - Pero, señor mío si yo no tengo coche. ¡qué más quisiera yo para darme tono!. -¿Cómo que no?; Si acabo de verle ahí abajo. ¡Ah!.¿Lo dice usted por uno que debe estar a la puerta?. Pues no sé de quien es.-¡Don Salvador!. Usted le usa diariamente. -Eso sí; no me atrevo a negarlo, pero usted haría lo mismo. -¿Cómo!. - Mire usted; todos los días , al salir de casa a estas horas , me encuentro al cochecito ese donde usted le ha visto, le digo al cochero: Lléveme a tal parte o lléveme a tal otra, el hombre obedece sin chistar y yo no me meto en más averiguaciones. Si el coche, aunque no es mío, me sirve como si lo fuera, ¿para qué voy a preguntar lo que no me importa?.

El escribano miró al alguacil y este al escribano y entre indignarse o tomar a broma el caso extraordinario que se presentaba por primera vez ante la curia, optaron... por soltar la carcajada. - Estaban vencidos. - Ahora, continuó Granés ya dueño del terreno, si usted está decidido a embargar a pesar de todo, como este cuarto no es mío, sinó de una pobre señora que me tiene de huésped y yo no tengo más que lo puesto, tendrá usted que embargar el coche. Si luego resulta que es de Canovas, o del Alcalde, o del Obispo... se atenderá usted a las consecuencias.

Y por ahí siguió haciendo comentarios chistosos y diciendo donosas ocurrencias hasta conseguir que el escribano, encantado de haber conocido a aquel hombre superior accediera a acompañarlo a los toros... en el mismísimo carruaje que no pagaba impuesto. Y yo me quedé toda la tarde custodiando el legajo oficial que, al terminar la corrida, se volvió incólume por donde había venido”.

“El peso de la ley” (capítulo 50)

Aquí Sinesio Delgado nos cuenta unos acontecimientos que le ocurrieron siendo director del *Madrid Cómico*. Pienso que es de gran interés lo que Sinesio nos cuenta en sus *Memorias*.

“La muerte de Canovas desvió el rumbo de la nación y cambió su destino. A consecuencia de ella cesó nuestra soberanía en Filipinas, Puerto Rico y Cuba, se humilló nuestra bandera, se inició una depresión en el espíritu nacional que todavía

dura y empuñaron las riendas del gobierno unas cuantas medianías adocenadas, sin meollo de energía, atentas solo a su medro personal y a la satisfacción de sus pasiones menudas, que desde entonces se suceden en el Poder dilapidando la riqueza pública y emporcando con sus debilidades y flaquezas los gloriosos blasones de la Patria.

Pero no voy a eso.

A lo que voy es que a Clarín, que jamás había podido ver a Cánovas ni en pintura, - y el secreto de esta aninadversión fue con él al sepulcro,- envió al MADRID CÓMICO un "PALIQUE", admirable como todos, comentando el asesinato. El insigne satírico venía a decir en él que sí, que aquello del crimen no estaba bien hecho y que se debía compadecer a Cánovas, no porque fuera Cánovas, sino porqué, al fin y al cabo, era nuestro prójimo; pero que en la misma proporción y medida se debía compadecer al asesino, que iba a morir ahorcado, puesto que era un prójimo también...

Y mire usted por donde al fiscal del Supremo se le ocurrió el día antes de la publicación del Palique "excitar al celo y la actividad" de toda la magistratura del reino para perseguir sin piedad y castigar con mano dura todas las manifestaciones habladas y escritas que pudieran interpretarse como alabanzas del anarquismo. El artículo de Clarín, como era de tener por el periódico en que veía la luz de la firma que lo avaloraba, adquirió en seguida una importancia y produjo un efecto enorme y vinieron las denuncias, la recogida de ejemplares y la apertura del proceso consiguiente.

Todo el mundo sabía que Clarín era D. Leopoldo Alas; él mismo en libros y folletos solía anteponer al seudónimo su nombre y apellido y, sin embargo, como la justicia no puede prescindir de los trámites reglamentarios que conducen a otra cosa que a emborronar papel y perder tiempo, el juez me citó para preguntarme quien era el autor del Palique denunciado, amenazándome con una porción de castigos si dejaba de presentarme en la escribanía del señor Tal, en el día y la hora señalados.

Pero claro es que acudí, ¡no faltaba más!; la circular del fiscal del Supremo era terminante y no se podía andar con bromas. .-¿Quién es este Clarín?, me

dijeron.- Tengo entendido que es D. Leopoldo Alas. ¿No está usted seguro?.- En el mundo no se puede tener seguridad de nada. .-¿Quién le ha entregado a usted el artículo?.- Ha venido por correo, como todos los que llevan esa firma. .- Este D. Leopoldo Alas ¿dónde vive?. .- Es catedrático de la Universidad de Oviedo. .- Está bien; firme su declaración y retírese.

Escribí a Clarín inmediatamente comunicándole lo que ocurría y dándole aviso de los que había declarado. “Es seguro que el juez despachará un exhorto, le decía, se lo participo para que usted prevenido y tome las precauciones necesarias”.

A los pocos días, porque aquello se llevaba adelante con rapidez desusada, recibí con el artículo de la semana la contestación de D. Leopoldo, que era la siguiente sobre poco más o menos: “Efectivamente me han llamado a declarar y he jurado que el artículo denunciado no es mío. Usted perdone las molestias que le echo encima, pero tenga usted en cuenta que yo soy concejal de este Ayuntamiento, catedrático de la esta Universidad, escritor público y padre de familia. Tengo que asistir a sesiones del Concejo, tengo que dar mi lección diaria durante hora y media, tengo que escribir para una porción de periódicos porque los monumentos de la cátedra son escasos, tengo que leer todo lo que se escribe en España y fuera de ella, que no es poco, y tengo que atender mi casa. No me queda, pues, tiempo para ser reo. Usted que, tiene menos ocupaciones, haga el favor de serlo por mí y Dios se lo pague”.

El juez, cuando fui a prestar la segunda declaración, estaba que brincaba.- El señor Alas, me dijo , negado que el Palique publicado en el periódico que usted dirige sea suyo. .- Pues cuando él lo niega... ¿Usted no conoce la letra del Sr. Alas?. -Sí, señor, mucho; pero como el artículo vino por correo y hay quien imita perfectamente el estilo, la letra y la firma, yo no puedo asegurar bajo juramento quien sea el autor. Alguna que otra vez me han dado bromas pesadas de esa especie. .- Usted debe saber que cuando el verdadero autor de un artículo no parece se considera responsable el director del periódico en que se publica. .- Sí, señor; ya lo sé. .- Y a pesar de eso ¿insiste usted en que ignora quien sea?. .- En conciencia no puedo hacer otra cosa, porque no tengo más que sospechas y me faltan pruebas para el convencimiento. .- Pues atégase a las consecuencias. Y en efecto, al día

siguiente me hicieron comparecer de nuevo en la escribanía para notificarme que estaba procesado por anarquista. Y al llegar a cabo la diligencia me dijo el escribano: tiene usted tantos días de plazo para nombrar abogado y procurador, necesita usted depositar una fianza de cinco mil pesetas para quedar en libertad provisional y se procederá al embargo de sus bienes para responder de los gastos de la causa.

Las tres advertencias son de las que ponen los pelos de punta, pero yo me acordé de los sabios consejos de Granés, que me dijo tantas veces: "Procure usted no tener nada suyo y será usted sagrado para la curia que tiene un corazón excelente y no mete a nadie en la cárcel por una fruslería. De lo que trata siempre es de hacer efectivos sus derechos en metálico; en cuanto vea que con usted no puede le dejará en paz en seguida". Y dije al escribano: El abogado y el procurador que me nombren de oficio,, porque no pienso pagarles más que con el agradecimiento, de la fianza no hay que hablar, porque sé el trabajo que cuesta recobrarla, aunque no sea más inocente que una paloma, y por consiguiente estoy dispuesto a ir a la cárcel cuando ustedes diga, y en cuanto al embargo, si no quieren ustedes molestarse en hacer viajes inútiles...

¿Cómo que inútiles?. ¿Usted no vive en un hotel de la calle de D. Ramón de la Cruz?. -Sí, señor; pero es de Doña Balbina Valverde, eminente actriz a quien usted habrá oído nombrar, y que es mi suegra. - Sin embargo los muebles de la redacción... No me pertenecen. La redacción del MADRID CÓMICO está establecida en la calle Penínsular, número 4, domicilio del dibujante D. Ramón Cilla. - Queda el periódico. Tampoco queda, porque el propietario es D. Juan garcía Rubio, relator de esta misma audiencia. - Entonces ¿usted me da palabra de que carece de bienes con qué responder?. En absoluto, y créalo usted, porque es el Evangelio. -Bien, bien; daremos por practicada la diligencia sin resultado. Pero lo de la fianza es imprescindible. Creo que el juez la rebajará a dos mil pesetas. - Que no se moleste; he decidido que esta causa no me cueste dos reales.

Aquello fue mano de santo. Supongo que el proceso seguiría su marcha con la lentitud característica de lo que no a ninguna parte, pero nadie volvió a decirme una palabra ni he podido saber en qué paró aquello. Es de creer que vendría el

sobreseimiento con motivo de algún indulto para delitos de prensa y Clarín se salió con la suya de no ser reo.

Únicamente el lance me sirvió algunos años después, para gastar una broma a otro escribano, cuando en la tracamundana judicial provocada por la fundación de la Sociedad de Autores, y en el proceso seguido a unos cuantos músicos, me llamaron a declarar con el propósito de cogermé en un renuncio y empapelarme. Porque después de averiguar mi nombre, mi nombre, mi naturaleza, estado y domicilio, me preguntaron con arreglo al formulario: -¿Ha estado usted procesado alguna vez?. - Yo contesté: sí, señor; por anarquista.

Y al interpelante se le encogió un poco el corazón y me trató de allí en adelante con cariño y respeto..."

“El canto a la bandera” (capítulo 58)

“En plena adolescencia, cuando tenía 17 ó 18 años, cayó en mis manos un programa de las fiestas de Burgos. Había corridas de toros, fuegos de artificio, funciones de teatro, gran cabalgata conmemorativa de la entrada del Cid y... juegos florales con sus premios correspondientes. La flor natural, que no puede faltar en esta clase de concursos, se adjudicaría a la mejor poesía amorosa, y el poeta premiado tendría de elección de reina de la fiesta y su diploma correspondiente para que lo pusiera en un cuadro. Sin decir una palabra a nadie, para que mi fracaso probable quedara en el secreto, y poniendo en el empeño los cinco sentidos, escribí una composición que empezaba así:

*<<Dime, cándida niña, flor de las flores,
inspiración eterna de mis cantares...>>*

y se la remití al señor secretario del Ayuntamiento, copiada en una letra redondilla que era un encanto. Yo estaba entonces enamorado como un loco de una morena de Astudillo que no me hacía caso, y los versos me salieron del alma. Tan seguro estaba de que la flor natural no me la quitaba nadie que ya me estaban viendo subir al estrado, dando el brazo a una burgalesa linda como un ángel, para entusiasmar al inteligente senado recitando con voz pastosa y clara aquello de:

<<Díme, ¿por qué te gozas en el martirio

*de un alma que arrebatas hasta el delirio
si son los que me brindas falsos placeres?
¿Por qué, cuando te pinto mi afán, suspiras
si no me correspondes?. ¿Por qué me miras
si no me quieres?.>>*

Se comprenderá la ansiedad con que acudía diariamente, desde aquel punto y hora, a pedir al alcalde de mi pueblo que me prestara el Norte de Castilla, periódico de Valladolid y único lazo espiritual entre Támara y el resto de Europa, para ver si anticipaba algunas noticias del resultado del certamen. Pero el Norte no dijo nada nunca, .- ¡siempre ha habido algún resquemor entre Valladolid y Burgos y no hubiera podido enterarme jamás si no hubiera recibido una comunicación oficial en que el secretario del Jurado tenía el honor de participarme que había sido premiado con el accésit de la flor natural por la poesía titulada "Ayes de amor", y que abierta la plica y averiguado mi nombre se me daba la enhorabuena y se me invitaba al solemne acto de la distribución de premios. Pero como no se hacía más que invitarme, sin añadir nada relativo al abono de gastos, porque a los poetas exclusivamente amorosos con la honra del galardón les basta, tuve que convencer a mi padre de que, aunque ya no podía dar el brazo a ninguna burgalesa chica ni grande, no debía desperdiciar la ocasión de lucirme leyendo mis Ayes ante una concurrida escogida, puesto que el accésit no daba para más. Y como el año anterior había sido buen chico y había obtenido buenas notas en todas las asignaturas, pude tomar en la estación de Piña un billete de tercera clase y llegar a Burgos el mismo día en que se verificaban la cabalgata y los juegos florales.

Empezó el hombre a decir: "dime, cándida niña, flor de las flores", con una voz apagada un tonillo monótono, sin fuego y sin matices, como si estuviera recitando una lección en la escuela, y yo estuve a punto de grita: ¡Alto ahí, señores! Que soy el poeta del accésit y quiero leer eso. Pero me detuve el temor al ridículo, y en cuanto quiso Dios que se acabara la tortura con cuatro palmadas de pura cortesía me abrí paso a codazos y empujones y aquella misma noche salí para mi

pueblo, resuelto a no tomar parte jamás en certámenes por el estilo, aunque me ofrecieran el oro y el moro.

Pero yo soy patriota. Soy... el poeta nacional, como me llamó un periodiquito con cuatro lectores, reaccionario por más señas cuando, con motivo de la guerra con los Estados Unidos, publiqué multitud de composiciones, vibrantes de indignación y de ira contra los gobernantes mujerzuelas, pidiendo que la nación peleara hasta parecer antes de rendirse. Por cierto que aquello me valió que algunos escritores socialistas y republicanos que creen que no son avanzados de veras si no maldicen, con toda formalidad, la pérdida de las colonias nada menos.

Yo... en fin, cuando en 1906 el ministro de la Guerra abrió un concurso para premiar la mejor Salutación a la Bandera, acudí al honroso certamen sin acordarme para nada de los juegos florales de Burgos. Y el jurado me otorgó el premio.

Las condiciones del concurso eran las siguientes: La composición en que se enaltecía a la enseña de la patria había de ser una especie de oración propia para que la recitaran los niños en las escuelas públicas, no podía tener menos de veinte versos y no más de treinta, y el ministerio se obligaba a publicarla en grandes carteles, que había de fijarse en todos los establecimientos nacionales de primera enseñanza, y a entregar al autor premiado mil ejemplares y mil pesetas de propina. Las demás eran las de costumbre: secreto absoluto hasta conocer el fallo y constitución del jurado por personas autorizadas, imparciales y rectas.

1442 escritores fuimos al palenque, entre ellos seguramente los más insignes, los más ilustres, los de firma más acreditada, pero yo, que ni a la familia había comunicado el atrevimiento, tenía sin saber por qué la seguridad de vencer a los 1441 restantes. Así que, cuando un ordenanza del ministerio de la Guerra me entregó una brevísima carta del general Luque participándome del triunfo no sentí emoción de ninguna clase. Es más, desde que deposité las cuartillas en el buzón del correo tenía descontada la apoteosis, que iba a ser la siguiente: Primero una función de gala en el Teatro Real, con asistencia del monarca, de los ministros, de los generales, de los aristocráticos y de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid, de la nobleza y del comercio, de la industria y del trabajo. En el centro del

escenario la bandera santa, y al pie de la bandera yo, leyendo henchido de orgullo la salutación premiada, que habían de repetir durante siglos y siglos millones y millones de voces infantiles, y las charangas militares atacando la marcha Real, y el Rey colocando sobre mi pecho las insignias de la gran cruz del mérito militar libre de gastos. Y después un banquete de la Asociación de escritores y artistas, y otro banquete del Círculo de Bellas Artes, y otro de la Sociedad de Autores y otro de los Actores y otro de los Coristas, y otro de los Oficiales, y otro de los sargentos, y otro monstruoso y nunca visto de los soldados de todas las armas y de los niños de todos los colegios. ¿No es verdad que todo esto habría ocurrido si la corona de laurel hubiera caído en otras sienes que no fueran las mías?. Pues ¡ay! Para mí empezaron en aquel mismo instante los sinsabores, los desengaños y las amarguras.

Los periódicos de la noche, que no habían tenido tiempo de recapacitar, publicaron la composición y me dedicaron algunos elogios, pero al día siguiente toda la prensa de Madrid y de provincias se desató en improperios, burlas, injurias y denuestos, como si en lugar de cantar a la bandera hubiera cometido un crimen. Hasta que a los ocho días vinimos a quedar en que yo era un cantor de las glorias de la patria sinó un poeta chirle de juegos florales que sabe Dios de qué medios bochornosos me había valido para obtener el premio. Y a consecuencia de la campaña ni hubo función de gala en el Real ni el jefe del Estado me dio una palabra ni me condecoró de ninguna manera ni las fuerzas vivas, civiles, militares ni eclesiásticas se acordaron del santo de mi nombre”.

Al concurso acudieron mil cuatrocientas cuarenta y dos composiciones poéticas y el jurado, formado por prestigiosas figuras de las ciencias y letras de aquella época, eligieron un poema titulado “Viriato”, y que resultó ser original de Sinesio Delgado. Este fue el origen de su *Salutación a la Bandera*. La concesión del premio, en una época en que estaban aún recientes los sucesos de la fundación de la Sociedad de Autores Españoles, desencadenó una nueva campaña de prensa. Algunos de los concursantes escribieron a los periódicos indignados. La música del himno a la bandera es la marcha real española, escrita por Juan B. Lambert Caminal, director de la Academia de Música y Banda de la Casa Provincia Caridad de Barcelona. La música fue compuesta 8 de noviembre de 1915. Al

respecto de lo que hemos leído hasta el momento, debo decir que la “Salutación a la Bandera” sigue en la actualidad vigente, la letra original la podemos encontrar en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, firmada por el rey Don Alfonso XIII, en el Museo del Ejército, que actualmente se encuentra en Toledo y en mi Tesis Doctoral: *Bio-bibliografía de don Sinesio Delgado* (2001). La letra de la salutación es la que sigue:

Salutación a la Bandera

*“Salve, Bandera de mi Patria, salve
y en el alto siempre desafía el viento,
tal como en triunfo por la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros.*

*Tú eres España, en las desdichas grande,
y en ti palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que a tu sombra, adorándote, murieron.*

*Cubres el templo en mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
la cuna donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.*

*Por eso eres sagrada, en torno tuyo,
a través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.*

*Salve, Bandera de mi Patria, salve,
Y en el alto siempre desafía al viento,
Marchando por el polvo de las tumbas,
Teñida con la sangre de los muertos”.*

*Sinesio Delgado*¹

1. Cfr. GONZÁLEZ FREIRE, José Manuel. *Bio-bibliografía de don Sinesio Delgado*. Tesis inéditas. Universidad Complutense de Madrid. 2001. Pp. 133-135.

“Otro diario de Barcelona me puso en catalán como no digan dueñas, y conservó el recorte como modelo de grosería y de falta de ingenio y otro de Madrid dirigió los insultos a la juventud artística que se había dejado derrotar por un vejstorio. Yo tenía entonces cuarenta y seis años, el que menos de los redactores del periódico me llevaba diez y la juventud a que se aludía me llevaba cinco, pero la cuestión era pasar el rato. ¿Qué más?. Yo colaboraba asiduamente en GEDEÓN u semanario satírico que se leía mucho y en GEDEÓN, detrás de un artículo mío se publicó otro en que se quería hacer polvo menudo la composición premiada. ¿Saben ustedes por qué?. Porque la bandera ensalzaba lo mismo podía ser española, que belga, que suiza, con sólo cambiar una palabra... ¡Cómo si las banderas de todos los países no significaran lo mismo y no se ensalzaran, por consiguiente de la misma manera!. Pero el articulista echaba de menos, sin duda, lo de Otumba, Ceriñola, Lepanto, y me lo decía en mis barbas.

Claro que yo pude contestar a todos y rebatir todos los argumentos victoriosamente, pero a consecuencia de la “Correspondencia particular” del MADRID CÓMICO, de mis peleas en el teatro y de mis batallas para la formación de la Sociedad de Autores, había tal hostilidad en el ambiente, que se hubiera armado la marimorena inenarrable. Y Al final de la gresca me habría chocado nada que el mismo general Luque, para calmar los ánimos, hubiera tenido que fusilarme al pie de la bandera”.

Para mayor ignominia el ministro de la Guerra no ha cumplido las bases del concurso, ni ha habido fuerzas divinas ni humanas que le hayan obligado a cumplirlas, ni a que me ampare en mi derecho. A los dos o tres meses me envió una comunicación diciéndome secamente que le chocaba que no me hubiera presentado a cobrar las mil pesetas y cuando, después de hacerlas efectivas presenté una solicitud en regla, pidiendo que se fijaran los carteles en las escuelas, porque yo había acudido al certamen más por la gloria que por el lucro, me contestó que al ministro se le había olvidado consignar la cantidad necesaria en el presupuesto, que era cosa del de Instrucción Pública y... que se tomaba buena nota. La nota que se tomó sirvió únicamente para remitir el fallo del jurado a informe del consejo de

Instrucción Pública en pleno, cosa absurda, desusada, insólita y ofensiva para el jurado y para mí... que no podían ustedes creer si yo no lo dijera.

El Consejo, después de muchas dilaciones, acordó que la composición no estaba mal del todo, pero que se hablaba al final del polvo de las tumbas y de la sangre de los muertos y que aquello era muy triste, por lo cual convenía suprimir los tres últimos versos, dejando sólo diez y siete y, por lo tanto uno en el aire... ¿Qué diablos entendería de literatura los señores consejeros?. No les parece a ustedes que en lugar de cobrar un sueldo con el pretexto de amparar, vigilar y proteger la cultura pública deberían estar arando?. Pues semejante enormidad se ha publicado en la Gaceta.

Afortunadamente todo ha sido inútil, porque las cosas son como son y no como la malicia y la necedad quieren que sean. Y mi canto patriótico está en todos los cuartos de banderas y en todas las escuelas del Reino, y lo conoce todo el mundo, y le han puesto música todos los organistas de España, y se recita en todas las solemnidades militares, y se imprime todos los años en los programas que cada regimiento hace para las fiestas de la jura, y se reparte a los reclutas de todos los cupos. Lo único que suelen hacer los periódicos al dar cuenta de estos actos es callarse el nombre del autor para que no cunda; pero eso importa poco.

Con que ¡viva España!, señores y a otra cosa.”.

©. José Manuel González Freire
Todos los derechos reservados (México, 2006).

II. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- ASENJO, ANTONIO: *Memoria y catálogo de las publicaciones periódicas madrileñas presentadas por la Hemeroteca Municipal de Madrid en la Exposición Internacional de Prensa de Colonia*. Madrid. Blass. [1928]. 235 p., 1 h.
- BOTREL, JEAN FRANÇOIS: “Clarín y el *Madrid Cómico*. Historia de una colaboración (1883-1901)”, en las *Actas del Simposio Internacional*. Oviedo. Universidad. 1984. 24 p.

- _____: "71 Cartas de Leopoldo Alas "Clarín" a Sinesio Delgado, director del Madrid Cómico. (Seis de Manuel del Palacio)", en la separata del *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, año II, n. 149 (1997), 53 p.
- *Catálogo de Periódicos de la Biblioteca Nacional*. Madrid. Biblioteca Nacional. 1989. 5 v.
- CILLA, RAMÓN: "Caricatura de Sinesio Delgado", en el *Madrid Cómico*, n. 73 (1881), portada.
- DELGADO CEBRIÁN, ALBERTO: *Sinesio Delgado y su obra. Ensayo sobre el ilustre escritor que fundó la Sociedad de Autores Españoles*. Madrid. Ediciones de Conferencias y Ensayos. 1962. 47 p.
- _____: *Ateneo de Madrid. Ediciones de conferencias y ensayos. "Sinesio Delgado y su obra"*. Tomo CXX, n. 120. [s.a.]. pp. 1-47.
- DELGADO CEBRIÁN, FERNANDO: *El teatro en Madrid, 1583-1925: del Corral del Príncipe al Teatro de Arte: Museo Municipal, febrero-marzo 1983*. Madrid. Delegación de Cultura. 1983. 178 p.:il.
- _____: "Memorias de un escritor público de tercera fila", en *Villa de Madrid*, n. 97-98 (1988), pp. 60-73.
- _____: "Memorias de un escritor público de tercera fila", en *Villa de Madrid*, n. 101 (1989), pp. 45-63.
- _____: "Memorias de un escritor público de tercera fila", en *Villa de Madrid*, n. 105-106 (1991), pp. 103-119.
- DELGADO GARCÍA, SINESIO: *Medio siglo en Madrid. Memorias de un escritor público de tercera fila*. Obra inédita. Madrid [s.n.] [161 p.].
- _____: *Mi teatro*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. 1905. 279 p.
- GONZÁLEZ FREIRE, JOSÉ MANUEL: *Bio-bibliografía de don Sinesio Delgado*. Tesis doctoral, Facultad de Filología Española IV (Departamento de Bibliografía y Literatura Hispanoamericana), Universidad Complutense de Madrid, 2001, 2 vols.
- _____: *Sinesio Delgado (1859-1928). Aproximación bio-bibliográfica*, en *Pliegos de Bibliofilia*, n. 16 (4º trimestre), Madrid, 2001, pp.5-28.
- _____: *Sinesio Delgado y la España Decimonónica*, en *Anales del Institutote Estudios Madrileño (AIEM)*, XLIII, Madrid, 2003, pp. 497-525.
- _____: *Biografía de Isidro Sinesio Delgado García (1859-1928)*, artículo de la Revista de Internet Biblioteca Miralles (1-25 p.), en 2005, ver http://www.bibliotecamiralles.org/Bibl_dig/Bdig_art.htm y <http://www.bibliotecamiralles.org/originales/sinedelg.pdf>

- *Madrid Cómico, 1892-1902*. Ateneo de Madrid. Madrid. *Madrid Cómico*. 1892-1902. 3 v.
- QUINTANA JATO, BEATRIZ: *Sinesio Delgado y el Madrid del 98. Aproximación al ilustre fundador de la Sociedad de Autores y su época*. Palencia. Ediciones Cálamo. 1999. 190 p.
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: *BLH. Bibliografía madrileña*. Madrid. Sección de Cultura e Información. 1951. 19 p.
- _____: *Editores y bibliógrafos entorno a los antiguos diarios españoles*. Madrid. Raycar. 1960. 5 p.
- _____: *Madrid en su prensa del siglo XIX*. Madrid. Ayuntamiento. 1981. 33 p.
- TORRES, DAVID: "Clarín y las Vírgenes Locas: Doce autores en busca de una novela", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n. 415, Departament of Modern Languages, Angelo State. Texas (EE.UU.), (1985), pp. 53-63.
- *Las vírgenes locas. Director de la Redacción: Sinesio Delgado*. Edición de Rafael Reig. Madrid. Ediciones Lengua de Trapo. 1999. 150 p.

Colima (México, abril 2006)